

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de julio de 2020, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Huelva.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados y tras el informe emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), de 7 de julio de 2020, relativo a la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho (publicado mediante Resolución de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Huelva, en el BOE de 10 de agosto de 2010).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación del Plan de Estudios conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Huelva, quedando el segundo cuatrimestre de tercer curso y el bloque de optativas del Plan de Estudios en la forma que se detalla en el anexo de la presente resolución:

Cambio en la denominación de las siguientes asignaturas:

- La asignatura «Derecho Penal Económico y de la Empresa» optativa de 6 ECTS, pasa a denominarse «Política Criminal y Justicia Penal».
- La asignatura «Cooperación Judicial Europea en Materia Civil y Mercantil» optativa de 6 ECTS, pasa a denominarse «Derecho Internacional Privado de la Unión Europea».
- La asignatura «Abogacía y Práctica Forense» optativa de 4 ECTS, pasa a denominarse «Técnica Procesal Penal».
- La asignatura «Justicia Penal y Política Criminal» optativa de 4 ECTS, pasa a denominarse «Derecho Penal de la Empresa».
- La asignatura «Derecho Internacional. Derecho de la Unión Europea» obligatoria de 6 ECTS del Tercer Curso (Segundo Cuatrimestre), pasa a denominarse «Derecho de la Unión Europea».

Huelva, 21 de julio de 2020.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

A N E X O

Estructura del Tercer Curso (Segundo Cuatrimestre) y oferta de optatividad Plan de Estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Huelva

(Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho de la Unión Europea.	Obligatorio.	6	Derecho Comunitario.	Derecho Constitucional, Derecho Comunitario y Libertades.
Derecho Internacional Privado.	Obligatorio.	8	Derecho Internacional Privado.	Derecho Internacional Público y Privado.
Derecho Civil IV.	Obligatorio.	6	Derecho Civil.	Derecho Civil.
Derecho Mercantil II.	Obligatorio.	6	Derecho Civil.	Derecho de la Empresa.
Optativa.	Optativo.	4		

00180239

OFERTA DE OPTATIVAS

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Canónico.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Canónico.	Optatividad en Derecho Público.
Derechos Fundamentales.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Constitucional.	Optatividad en Derecho Público.
Política Criminal y Justicia Penal.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Penal.	Optatividad en Derecho Público.
Derecho Urbanístico: Urbanismo, Ordenación del Territorio, Protección del Paisaje y Medio Ambiente.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Administrativo.	Optatividad en Derecho Público.
La Gestión de los Tributos.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Financiero.	Optatividad en Derecho Público.
Nuevos Desafíos y Tendencias del Derecho Comunitario Europeo.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Internacional Público.	Optatividad en Derecho Público.
Derecho Internacional Privado de la Unión Europea.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Internacional Privado.	Optatividad en Derecho Privado.
Técnica Procesal.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Procesal.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 1 en Derecho Mercantil.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Mercantil.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 1 en Derecho Civil.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Civil.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 1 en Derecho del Trabajo.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho del Trabajo.	Optatividad en Derecho Privado.
Estado Federal: Comunidades Autónomas y Unión Europea.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Constitucional.	Optatividad en Derecho Público.
Derecho Penal de la Empresa.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Penal.	Optatividad en Derecho Público.
Regulación de Mercados.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Administrativo.	Optatividad en Derecho Público.
Fiscalidad Internacional.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Financiero.	Optatividad en Derecho Público.
Retos y Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Internacional Público.	Optatividad en Derecho Público.
Técnica Procesal Penal.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Procesal.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 2 en Derecho Mercantil.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Mercantil.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 2 en Derecho del Trabajo.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho del Trabajo.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 2 en Derecho Civil.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Civil.	Optatividad en Derecho Privado.
Fundamentos de Derecho Privado.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Romano.	Optatividad en Derecho Privado.
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado.	Optativo.	4	Sistemas Jurídicos de Derecho Privado.	Optatividad en Derecho Privado.